



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SESIÓN DE CONSEJO

26/NOVIEMBRE/2018



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14 horas con 34 minutos damos formalmente inicio.

INICIO DE LA SESIÓN

Lic. José Alarcón Ornelas: Antes que nada muy buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión de Consejo programada para el día lunes 26 de noviembre del presente año, previamente les fue enviada la información correspondiente al Acta de la Sesión pasada para ser validada.

Vamos a iniciar bajo el orden del día, mismo al que me permitiré dar lectura.

ORDEN DEL DIA

- 1.** Lista de asistencia.
- 2.** Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de fecha 15 de octubre del año 2018.
- 3.** Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2018, a cargo del Presidente, M.D.H. José Luis Armendáriz González.
- 4.** Asuntos Generales.
- 5.** Toma de Acuerdos.
- 6.** Clausura de la Sesión.

Lic. José Alarcón Ornelas: Dentro del punto de Asuntos Generales, haremos algunas consideraciones respecto al Presupuesto de Egresos 2019. Tienen en su poder un documento que comentaremos más adelante.

Daríamos inicio a la presente Sesión, existe el quorum correspondiente para poder iniciar.



Punto número dos, lectura y en su caso la aprobación del Acta de la Sesión de fecha 15 de octubre del 2018, ¿Hay alguna circunstancia que quieran comentar? ¿Algún ajuste?

El Consejero Luis Alfonso Ramos Peña comentó no poder acompañarnos en esta Sesión, sin embargo hizo algunas precisiones respecto a una de sus participaciones, misma que ya está siendo corregida.

En relación con Ustedes, ¿Hay alguna inquietud? ¿Queda validada?

Gracias por su apoyo, pasaríamos al punto número tres, Presidente tiene la palabra.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2018

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, les agradecemos su puntual asistencia.

Dentro de las actividades más sobresalientes a cargo de la Presidencia, iniciaría comentándoles que el ocho de octubre en ciudad Juárez llevamos a cabo una reunión del Mecanismo integrado para la observancia de la Convención de los Derechos de personas con Discapacidad. Ese Mecanismo actualmente se conforma por nueve representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, dos representantes por parte de autoridades, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y representación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en este caso recayendo en el Lic. Joaquín Alba Cabañas, designado por la Presidencia Nacional como encargado del Programa para la Atención de personas con algún tipo de Discapacidad.

El nueve de octubre se tuvo una reunión con la Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado, presentamos un estudio comparativo de la Comisión Nacional sobre la armonización de la Legislación Estatal con la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad. Ahí surgió la propuesta de reunir un grupo más amplio convocado por la diputada Ozaeta para hacer un análisis de cada una de las observaciones de la Comisión Nacional.

Le agradezco al Consejero José Carlos Hernández Aguilar, por la Conferencia que impartió el día diez de octubre sobre las Contradicciones entre el Sistema de Justicia Penal y el de Reinserción Social, muchas gracias. Una conferencia con bastante reflexión y análisis. Asimismo le reitero a cada uno de Ustedes nuestro agradecimiento y la gran disposición de este Organismo para que las Consejeras y Consejeros nos apoyen sobre diversos temas de interés.

Organizada por el Foro de Periodistas de Chihuahua A.C., el doce de octubre y como ya es tradición, se desarrolló el Premio Estatal de Periodismo José Vasconcelos, edición XXIV, premiando diversas modalidades como noticias, reportaje, periodismo digital, etcétera.

El quince de octubre el Prof. Baldomero Olivas Miranda, Ex Presidente de la Comisión Estatal, desarrolló un Foro relacionado con el tema de aborto en el H. Congreso del estado. Un ejercicio que desarrolla cada año de tipo académico con la exposición de diferentes perspectivas relacionadas con el tema.



El diecisiete de octubre en el auditorio de la Ciudad Judicial, participé impartiendo una Conferencia sobre Tortura y Protocolo de Estambul, días después en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia del estado, brindamos una capacitación a personal del Poder Judicial y de Fiscalía sobre Prevención de la Tortura, así como una capacitación especial abierta a Organizaciones de la Sociedad Civil y abogados litigantes.

El diecinueve de octubre participamos en la Primer Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal para garantizar el Derecho a las mujeres una vida libre de violencia.

El veinticinco de octubre la Universidad de Oklahoma nos invitó a un Foro sobre Migración, Situación de la Frontera y las nuevas relaciones entre México y Estados Unidos. La Cámara de Comercio Hispana de Oklahoma, nos invitó a participar en una de sus sesiones y en sus estadísticas nos informaron que el 85% de los hispanos que viven en Oklahoma, son Chihuahuenses y pudimos percatarnos las diversas condiciones que enfrentan, es decir, aquellos que tienen su residencia regular y quienes se encuentran en situación.

Nos comentaron sobre el punto más recurrente de reclamo por sentirse abandonados y poco atendidos en la defensa de sus derechos por parte del Consulado Mexicano, sobre todo cuando son arrestados o tienen algún problema con la ley. Les planteamos establecer vínculos y alcances de apoyo para establecer un Consulado Mexicano de manera permanente en su estado, toda vez que se atienden con el de Arkansas, misma situación que en Kansas, se atiende de manera itinerante por parte del Consulado Mexicano que está en San Luis Missouri.

El veintiséis de octubre estuvimos invitados por el Colegio Comunitario de Liberal, Kansas, convocaron a población abierta hispana, migrante y desarrollamos un Foro sobre derechos de los migrantes. Nos organizaron un rol de medios, recorrimos algunas radiodifusoras de la región, presentamos la página de informatemigrante.mx.

Al regreso a México planteamos el acuerdo para presentar un proyecto al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para realizar las gestiones pertinentes, comentándoles la posibilidad de un cambio en la política exterior mexicana con la transformación de los Consulados en Defensorías de Derechos de los Mexicanos en el exterior.

Los días treinta y treinta y uno de octubre participamos en diferentes medios de comunicación en Chihuahua en torno a la promoción y difusión de la página informatemigrante.mx.

El día tres de noviembre en ciudad Delicias y en coordinación con el Instituto de Lengua de Señas, acudimos a la clausura del curso “Aspectos básicos de lengua de señas”, dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil, docentes de la entidad y estudiantes. Este ejercicio llamó la atención de otros municipios y se replicará en los municipios de Saucillo y Cuauhtémoc, con la intención de extenderlo al mayor número de municipios para ir generando mayor sensibilización en el tema.



El ocho de noviembre firmamos un Convenio de Colaboración con la Fundación Carlos Slim, en específico con el área de educación inicial. El objetivo del convenio es permitir a la Fundación el uso de los materiales de la serie de “Deni y los derechos de las niñas y los niños”. La Fundación tiene interés en utilizar estos materiales en su sistema televisivo y de telecomunicaciones y lo consideramos como una alianza estratégica que permitirá una difusión a nivel nacional de la serie. La Fundación planteó la posibilidad de apoyar recíprocamente a la Comisión para la producción de materiales sobre el contexto de Derechos de la Niñez y a su vez nos pidió colaboración para difundir una pequeña guía sobre educación inicial, consejos médicos y consejos prácticos dirigida a la sociedad en general.

El trece de noviembre acudimos al Informe Anual de Actividades que presentó el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, FICOSEC.

El día catorce de noviembre acudimos a la Ceremonia de Aniversario de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sonora, celebrando los veintiséis años de su fundación y participamos con una Conferencia sobre Derechos de las personas migrantes.

El día dieciséis de noviembre en la Comisión de Derechos Humanos de Querétaro, acudimos a un Foro con motivo del Aniversario de su fundación. En el desarrollo del Foro nos solicitaron una pequeña intervención sobre la visión integral de los Derechos Humanos.

El día veintidós de noviembre recibimos a integrantes de la Unión Europea quienes realizan una gira año con año, visitando diferentes instituciones gubernamentales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Fiscalía, Seguridad Pública y la Comisión Estatal se unió a recibirlos. Su interés básico fue plantear su preocupación sobre la desaparición de personas y conocer las acciones que se desarrollan para estrechar lazos con áreas preventivas y de investigación de los delitos. Les presentamos el monitoreo que coordinamos con Seguridad Pública, las recomendaciones emitidas y les compartimos información respecto a la propuesta de conformar un banco de información de datos público, para evitar premuras en las solicitudes de información públicas.

De la misma manera, agradezco a la Consejera Martha Teresa González Rentería por su Conferencia “Ciudades Seguras para las Mujeres”, con un número importante de asistentes que escuchaban por primera vez el tema, generando bastante inquietud. Con motivo de este evento, acudió el viernes pasado la diputada Amalia Deyanira Ozaeta Díaz, planteando su interés por brindar capacitación a servidores públicos sobre el Derecho a la Ciudad y estrechó el compromiso por elaborar una ficha técnica para luego coordinarse con regidoras y regidores para su capacitación.

Una propuesta bastante agradable, lograr un acercamiento con ese órgano edilicio sería muy importante ya que de alguna manera irradiará hacia las políticas públicas municipales.

El día veintitrés de noviembre, acudimos a la Sesión Ordinaria del Colegio de Abogados de Delicias y abordamos también el tema de derechos de los migrantes que nos fue solicitado.



Finalizaría comentando sobre la firma de algunos Convenios de Colaboración. Uno de ellos con la Organización Internacional de Capellanía, con el ala que se dedica a la promoción de Derechos Humanos. Con ellos hemos trabajado desde hace dos años, sobre todo en ciudad Juárez capacitando a sus integrantes y realmente se han vuelto un aliado importante en replicar el concepto. Estuvieron presentes integrantes de esta Organización de Chihuahua y Cuauhtémoc, comentándonos su interés de que capacitar al personal en estas dos ciudades.

El otro Convenio se firmó con un grupo de jóvenes universitarios de la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Regional del Norte, quienes se interesan en desarrollar eventos de capacitación respecto a las actividades que desarrollan las diferentes instituciones gubernamentales para conocimiento de la población universitaria.

Esos serían a grandes rasgos los eventos más sobresalientes desarrollados en los meses de octubre y de noviembre.

ASUNTOS GENERALES

Lic. José Alarcón Ornelas: Gracias Presidente, pasaríamos al tema de asuntos generales, les comento sobre la programación de la Posada del personal, esperamos verlos el día miércoles 19 de diciembre, les haremos llegar la información de manera formal.

Asimismo les estaremos enviando la gaceta correspondiente al periodo de mayo – agosto del 2018, por el momento se encuentra en impresión y respecto al Informe Anual 2018 les comento que ya estamos trabajando en la compilación de la información. Solicitamos a las diferentes oficinas para que hagan llegar lo referente a las áreas de Promoción, Protección y Supervisión y les recuerdo que el término que señala nuestra ley para emitirse es antes del treinta de enero.

Luego el cuatro de diciembre se cumple el 28 Aniversario de la fundación de esta Comisión y el Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión se encuentra programando algunas actividades.

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: En primer lugar, me disculpo por mi retardo, en segundo lugar, hemos felicitado al compañero por las conferencias que ha emitido con mucha calidad y trascendencia, ahora quisiera extender esta felicitación a nuestra querida Consejera, porque los comentarios que ha hecho el señor Presidente son muy proactivos, el hecho de que una conferencia tenga trascendencia para interesar a la gente a verse demasiado empática, creo que es una situación que debe enorgullecernos a todos.

Respecto al Convenio de Colaboración suscrito con la Fundación Carlos Slim, el hecho de que hayan solicitado hacer uso de los materiales revela un reconocimiento muy especial a la calidad, porque sabemos que la Fundación Slim es muy exigente e importante y requiere únicamente material de calidad, así que lo felicito señor Presidente, gracias.



M.D.H. José Luis Armendáriz González: Muchas gracias. La cantidad de canales y espacios que tiene la Fundación y su capacidad presencial impactará en el territorio. Creo que va a permitir consolidar la serie como una propuesta infantil de muy buen nivel.

Lic. José Alarcón Ornelas: Pasaríamos al punto que comenté al inicio de la Sesión, tienen en su poder el Presupuesto de Egresos 2019, Presidente o Contador, ¿Hay algún comentario al respecto?

M.D.H. José Luis Armendáriz González: El documento es el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2019, comentarles que el monto que se está planteando es de 68 millones 159 mil pesos.

Somos conscientes de la austeridad planteada por el Gobierno Federal, como Estatal, respecto a las condiciones económicas difíciles del año entrante, sin embargo también somos conscientes de que los trabajos de Cultura de los derechos humanos tienen que seguir avanzando, con una mayor defensa, difusión, vigilancia y observancia. Los programas que se plantean son trece, mismos que se desarrollaron durante todo el ejercicio 2018, la diferencia es que contiene secciones que no estaban planteadas en el 2018. Por citar un ejemplo, el tema de Empresa y Derechos Humanos es un tema que no desarrollaba la Comisión y que requerirá una acción constante y permanente. Asimismo planteamos otros aspectos dirigidos al tema de grupos étnicos y mayor vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Haciendo una pequeña reflexión, el programa que más recurso consume es el número tres, relativo a la investigación y documentación de quejas y que tiene que ver con toda el área de trabajo que desarrollan las Visitadurias, desde recepción, investigación, análisis y resolución de quejas; los otros programas que consumen una cantidad de recursos importantes son el programa ocho y nueve, respecto al tema de capacitación a servidores públicos y al sistema educativo respectivamente. En el programa tres ubicaríamos la Función Protectora y en el ocho y nueve la Función Preventiva.

Me gustaría abordar algo más especializado en cuanto a los desgloses de materiales, seguridad social, recursos humanos, etcétera.

C.P. Pedro Antonio Quintanar Rohana: En la página setenta y ocho está un resumen de las cuentas generales que se manejan, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, subsidios y otras ayudas y bienes muebles e inmuebles.

En estas partidas están los 68 millones, al final está el total, en servicios personales tenemos 50 millones, en materiales 3 millones, en servicios generales 10 millones, en bienes muebles e inmuebles 2 millones 400, en transferencias 840, pero puede haber una variación una vez ejercido el presupuesto, en el sentido de que a la mejor nos vamos cortos en alguna partida y dentro del ejercicio del presupuesto se pueden hacer transferencias de una cuenta a otra.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: ¿Esto es lo que se solicitó al Congreso?

C.P. Pedro Antonio Quintanar Rohana: Esto ya está en el Congreso, nosotros lo mandamos a la Secretaría de Hacienda del estado, ellos lo remiten al H. Congreso.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: ¿Es lo que solicitamos para que el H. Congreso autorice?



C.P. Pedro Antonio Quintanar Rohana: El que puede bajarnos esta cantidad es el H. Congreso y nosotros debemos ajustarnos a lo que ellos autoricen.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Por el monto planteado y considerando Proyectos de Presupuesto de otras Comisiones en el país, comentarles que nos estaremos ubicando en la Comisión número diez del más alto hacia abajo.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: ¿De las que más reciben?

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Así es, pero con la reducción que siempre establecen, quedamos en la media nacional.

Lic. José Alarcón Ornelas: ¿Alguna otra participación dentro del tema de asuntos generales?

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Me gustaría hacer una pregunta, ¿Qué porcentaje de personal tiene la Comisión con el esquema de subsidio? Un esquema que no entra en el rango de planta, ni en el rango de los derechos laborales.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: He sido muy cuidadosos con ese tema, manejando principios básicos de Derechos Humanos como “al trabajo igual, salario igual”. Repito, procuramos ser muy cuidadosos para no generar injusticias y en ese sentido venimos procurando que todos cuenten con su plaza y con la plenitud de las prestaciones de Seguridad Social.

Me atreveré a afirmar que únicamente personal de apoyo que se contrató este año y hace unos meses para desarrollar algunas tareas especiales, por ejemplo nos vimos en la necesidad de contratar personal para desarrollar el inventario de activos, hacer un pequeño ajuste a nuestro archivo histórico, con expedientes, recomendaciones y acuerdos de no responsabilidad en orden.

C.P. Pedro Antonio Quintanar Rohana: Son únicamente una o dos personas.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Cuando asumimos la Presidencia había un número importante de personas en este supuesto, pero hicimos esfuerzos sabedores de que la Comisión no puede estar predicando hacia el exterior y tener abandono interno. Desde hace años casi la totalidad de la planta laboral tiene todas sus prestaciones de seguridad social.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Muchas gracias por esta información, me parece bien importante reflejar esto en el Informe, lo digo porque si nos movemos al análisis de las empresas, notamos que el asunto de igualdad entre hombre y mujeres está lejos de cumplirse. Me parece que si es importante hacer mención como un ejemplo de buen ejercicio en la administración y buen desempeño en relación a los derechos laborales.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Incluso hay quienes se esfuerzan por mantener esta situación de incertidumbre, con el pensamiento de mantener en la disciplina al personal, bajo la amenaza de no renovar contrato.

Lic. José Alarcón Ornelas: Consejero José Carlos, tiene la palabra.



Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: En primer lugar y de todo corazón felicitar a la Maestra Martha Teresa González Rentería por su conferencia tan magistral que tuve a bien y el honor de escuchar. Mucho interés de los medios y los jóvenes, realmente expectantes a los que Usted estaba diciendo. Fue una disertación bastante soportada, sustentada, con datos, con doctrina y su punto de vista que motivó la participación de varios de los asistentes, me siento muy orgulloso de ser su compañero.

En segundo lugar tengo un tema que me gustaría tocar con Ustedes. Todos sabemos el gran impacto que está teniendo la serie de caravanas migrantes de Centroamérica hacia Estados Unidos, usando como paso nuestro país, causando una serie de problemas.

La postura de la Comisión de Derechos Humanos es muy delicada e importante, toda vez que nuestra función es proveer al máximo respeto de los Derechos Humanos de quien habite temporal o permanentemente en este país. Me parece muy delicado porque se están organizando a través de redes sociales, Venezuela, Ecuador y Brasil están organizando mandar otros miles en caravana a México y nuestra función es apoyarles en cuanto al respeto de sus Derechos Humanos, sin embargo me encantaría que el Presidente nos dé un poquito de luz, ¿cuál es la postura que debemos tomar como Consejeros y como Comisión Estatal? Ellos tienen derechos, pero también tienen obligaciones y responsabilidades, están causando una serie de contratiempos una serie de incomodidades tanto jurídicas como sociales y hasta administrativas. El Presidente municipal de Tijuana, está pidiendo ayuda humanitaria internacional porque no hay dinero para mantener extranjeros, no hay ni para los propios del lugar.

Entonces cual es la postura que debemos tener porque si bien es cierto, están en Tijuana, luego con toda seguridad van a llegar a nuestra fronteras en ciudad Juárez, es un problema que se acerca para el estado de Chihuahua y me encantaría saber cuál es la postura.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Nuestro planteamiento ha sido de que no debemos de olvidar que México es un estado de derecho que tiene instituciones cuya encomienda y objeto es el tema migratorio, que tiene fronteras perfectamente delimitadas para ingresos ordenados de toda aquella persona o extranjero que pretenda ingresar a nuestro país. Se ha planteado que fue un error la apertura lisa y llana de la frontera sur porque era necesario un ingreso ordenado, ojo, no para negarles el ingreso, sino porque en primer lugar necesitamos saber cuántas personas estaban ingresando, si vienen solas o acompañadas de algún familiar, si forman parte o pertenecen a algún grupo en condición de vulnerabilidad, su estado de salud, si tienen alguna situación de legalidad o de persecución de la autoridad en su país de origen, es decir, nos olvidamos de las exigencias y abrimos la frontera y se tradujo en que a este instante ninguna dependencia, ni las especializadas como el Instituto Nacional de Migración sabe cuántas personas han ingresado, ni su estado de salud, no sabemos si portaba o traía consigo algún padecimiento epidemiológico, no sabemos si en los grupos venía alguna persona con orden de aprehensión por algún delito grave o delicado en sus países de origen.



Este fenómeno debe atenderse en dos niveles, uno derivado de la propia condición humana, traducido en el apoyo humanitario y el acompañamiento en su estadía y tránsito, que en ese sentido la respuesta de la sociedad civil mexicana ha sido ejemplar.

Se cometió un segundo error y lo seguimos cometiendo, ya que desde que se tuvo conocimiento de la movilidad en San Pedro Sula, el gobierno mexicano inmediatamente debió pedir una reunión urgente a la ONU, o si no quería magnificarlo, al Secretario General de la Organización de Estados Americanos, convocando a Guatemala, Honduras, El Salvador, quizás sumar a Nicaragua y otros países de Centroamérica, incluyendo a México y Estados Unidos para buscar una solución multinacional y al contrario, acogimos a todos los migrantes generando estímulo para que se organicen otras caravanas.

Hay otro aspecto por llegar un número importante en los contingentes a Tijuana, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos me informaba que aproximadamente son seis mil subsidiadas por el municipio, erogando alrededor de quinientos mil pesos diarios. Otro riesgo es que limiten el flujo en los puentes internacionales, el Alcalde de Tijuana mencionaba que sesenta mil personas de Tijuana viajan diariamente a San Diego a trabajar y esto puede generar agresión en gestos de racismo, xenofobia o se manche nuestra imagen en el ámbito internacional por reacciones desesperadas tanto de los migrantes, como de la población de Tijuana.

Luego está la circunstancia del Presidente Donald Trump, muy tajante dice que México debe abandonar la bandera migrante a la brevedad y regresarlos a su país en avión, en camión o en lo que sea porque a Estados Unidos no van a ingresar. Imagínense, si Estados Unidos cierra la frontera, por lo pronto todos están en México y con la postura de tratados internacionales suscritos, no se pueden negar peticiones de refugio.

En ciudad Juárez se logró integrar una mesa con instituciones de Gobierno del Estado, el Consejo Estatal de Población, la Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno Municipal, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Cruz Roja, la Casa del migrante y otras Organizaciones de la Sociedad Civil. Los migrantes afortunadamente estuvieron de acuerdo en realizar una lista de espera conforme al orden de prelación, para luego la autoridad norteamericana basarse en esa misma lista para llamar a quien reciba la solicitud.

Se acordó que la Comisión y la Cruz Roja formarán parte de las instituciones que garantizan la seriedad del Registro, que no sea alterado o manipulado. También se ha desarrollado labor de gestoría, es decir, cuando detectamos deterioro en la salud de alguno, realizamos las gestiones respectivas para que pueda ser atendido.

Adicionalmente decidimos organizar un Foro Informativo dirigido a los migrantes que están en la Casa del Migrante y en los puentes, en él se planteará la postura de Derechos Humanos y responsabilidades, como asumir y respetar la ley, así como el bando de policía y buen gobierno. Participará la Dra. Eunice Rendón de la Organización de Agenda Migrante abordando el tema relacionado con cuáles instancias en México atienden el tema migrante y sobre los beneficios que otorga la ley migratoria mexicana.



También se contará con la participación del Dr. Rodríguez, abogado experto en derecho migratorio norteamericano, quien abordará procedimientos, trámites y requisitos necesarios para iniciar cualquier solicitud.

En síntesis, nuestra postura es que la atención del fenómeno debe ser dentro de la ley, somos un estado de derecho, hay formas legales que tenemos que manejar, no podemos permitir que se transforme en una aliciente de más migración, tenemos que manejar un equilibrio.

La Unión Europea inmediatamente convocó a una reunión de sus integrantes cuando empezaron las migraciones y las caravanas de Europa del este y de África, quizás la diferencia es que allá los países se tratan en un tono de iguales, al contrario de nosotros que el país del norte nos ve hacia abajo y nosotros vemos a Centroamérica hacia abajo, dificultando asumir los compromisos completos.

Nosotros creemos que la solución está en algún proceso de intervención en Centroamérica que genere desmotivaciones o condiciones de arraigo en sus localidades, de lo contrario si la situación sigue desatendida en su origen los flujos van a continuar.

Lic. José Alarcón Ornelas: ¿Hay algún comentario al respecto? ¿Alguien más que desee tener la palabra? Consejera María del Refugio Bustillo García.

C. María del Refugio Bustillos García: Primeramente felicitar a los compañeros por sus Conferencias.

Luego me gustaría tratar sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, respecto a un representante indígena o un traductor interprete desde el momento de su detención. Los indígenas son blanco de los policías y hay muchas quejas por ser detenidos y quitarles lo poco que traen. Entonces me gustaría desarrollar una plática, una concientización a policías y abogados de oficio ya que ni ellos están enterados que los indígenas deben de tener un traductor interprete al momento de un juicio. He comentado con algunos abogados sobre este derecho al traductor intérprete y le veo tantas violaciones, porque se van con la idea de que por hablar español entiende el español, o creen que comprenden como habla un abogado, no es así.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Vamos a ver con el Lic. Ramón Meléndez, encargado de la oficina en Delicias, para reunirnos con el Director de Seguridad Pública de Delicias, Meoqui, Rosales y Saucillo para plantearles esta inquietud, incluso solicitarles un informe de la bitácora de detenidos.

Comentarle también Consejera que estamos por terminar una Recomendación General derivada de planteamientos realizados por diversas Organizaciones, entre ellas Consultoría Técnica Comunitaria A.C., sobre aspectos relacionados con La Sierra, en la que plantearemos al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, así como a los municipios, la obligación de atender cualquier procedimiento judicial o administrativo con intervinientes de la comunidad indígena, deberá estar presente el traductor respectivo.



Lic. José Alarcón Ornelas: Hay que trabajar en la cultura de la queja y comentarlo con el Lic. Ramón Meléndez para que estén pendientes de las incidencias y darles seguimiento.

C. María del Refugio Bustillos García: El segundo sería sobre salud, platicamos con el Director del Hospital Regional sobre la afiliación al Seguro Popular, resulta que se supone que no se iban a afiliar por el derecho de atención a través del Instituto Chihuahuense de Salud, pero el Hospital Regional no lo respeta.

La semana antepasada una joven tarahumara fue afiliada al Seguro Popular, tuvo su bebé, pero el Seguro Popular no le cubría los gastos y le cobraron cuatro mil pesos, entonces cuál es el beneficio de afiliarse al Seguro Popular si a través de ICHISAL hay mejor atención.

Esta semana otra chica tuvo su bebé y también fue afiliada al Seguro Popular, sin acta de nacimiento, ni CURP, nada, pero está afiliada. Están cometiendo muchos errores.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Sería bueno documentar algunos casos.

C. María del Refugio Bustillos García: Ya los tengo.

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Lo del traductor interprete se maneja en materia penal, para un asunto de carácter familiar, civil, no existe absolutamente ninguna intervención para garantizar que efectivamente el demandante o el demandado esté entendiendo.

Lic. José Alarcón Ornelas: Me pondré en contacto con Usted en estos días para buscar esta sinergia.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Quisiera informarles que en un rato más se desarrollará la reunión para hacer el dictamen de los trabajos del Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Muchas gracias maestra.

El Instituto nos solicitó apoyo a través de alguna representación y bueno se lo pedimos a la maestra, muchas gracias.

Mtra. Martha Teresa González Rentería: Fueron diez trabajos de 10 o 12 cuartillas cada trabajo.

Lic. José Alarcón Ornelas: Iban relacionados con el tema de transparencia.

Consejera Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez.

Licda. Oralia Edeni Rodríguez Rodríguez: Mientras no se atiendan las causas en los países de origen va a ser muy complicado frenar el tema, no habrá un muro que lo aguante y no habrá fuerzas armadas que le sean suficientes. De no darse una reunión multinacional, creo que México tendría que encabezar un esfuerzo, ya que México tiene una posición realmente importante en Latinoamérica.



Estudiando el fenómeno me di cuenta de lo complicado del tema, ¿cómo se animan a venirse a la buena de Dios? Las personas buscan mejores condiciones de vida y afortunadamente existen en México, a la mejor no como las desearíamos pero en referencia a sus países de origen son mejores.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Comentarles sobre el acondicionamiento de la planta alta en las oficinas de ciudad Delicias para instalar el pequeño museo de “Deni y los derechos de las niñas y los niños”.

Esperamos que pueda estar terminado a finales de este año o a mediados del mes de enero, pero ya se está trabajando en su acondicionamiento.

El constructor derribo dos árboles que tenían alrededor de cinco años, esto causó ruido en las redes sociales. “Como es posible que la Comisión de Derechos Humanos...” bueno, realmente fue una impertinencia del constructor, de ninguna manera fue instrucción de nuestra parte, planeábamos moverlos hasta principios de enero para tener más garantía de ser trasplantados, pero se nos adelantó el constructor y nos metió en una complicación ecológica.

Lic. José Alarcón Ornelas: Que se va a subsanar posteriormente.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Además nos impusieron una multa.

Licda. Oralía Edeni Rodríguez Rodríguez: ¿Cómo es el acceso a estas oficinas en Delicias?

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Tienen acceso por la calle Primera y se está habilitando otro pequeño acceso con una rampa porque el edificio tenía nada más escalera.

Mtro. Luis Alfonso Rivera Soto: Esta Sesión me ha gustado mucho más que las anteriores, en primer lugar porque además de la intensa actividad que desarrolló el señor Presidente, hemos obtenido mucha información y mucha intervención de cada uno de nosotros acerca de las problemáticas que se plantean y de posibles soluciones, así que los felicito y me felicito por esto.

Lic. José Alarcón Ornelas: Claro que sí.

M.D.H. José Luis Armendáriz González: Muchas gracias maestro.

...(Aplausos)

Lic. José Alarcón Ornelas: Gracias por el comentario. Consejera Martha González, aún estamos pendientes sobre su interés en algunos comentarios del museo, posteriormente estaremos en contacto.

Pasaríamos al punto de toma de acuerdos, sin más preámbulo detecté:



TOMA DE ACUERDOS

- 1.** Se tiene por aprobada el Acta de la Sesión de fecha 15 de octubre del 2018.
- 2.** Se tiene por rendido el informe correspondiente a los meses de octubre y noviembre del 2018.
- 3.** Se toman en consideración los asuntos expuestos por la Consejera María del Refugio Bustillos García.
- 4.** Se toma en consideración la propuesta de la Consejera Martha Teresa González Rentería en relación a las adecuaciones de la oficina en ciudad Delicias.

Lic. José Alarcón Ornelas: Les recuerdo que tenemos prevista la posada para el día miércoles 19 de diciembre, horario de dos a siete de la tarde, posteriormente les haremos llegar la invitación.

Mtro. José Carlos Hernández Aguilar: Yo tengo una pregunta, no me quedo claro, ¿esto es para analizarlo o aprobarlo?

Lic. José Alarcón Ornelas: Quisimos darles información de cómo viene estructurado el Presupuesto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Lic. José Alarcón Ornelas: Bien, pasaríamos entonces a la Clausura de la Sesión, si no hay otra participación, siendo las 15 horas con 50 minutos del presente día, les agradezco su presencia y participación.

Se declara concluida la presente Sesión.